



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 006 2010- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 02 FEB. 2010

VISTOS:

El Memorandum Nº 144-2010-GRC/GRPPAT de fecha 01 de febrero de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 140-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 01 de febrero de 2010; el Informe Nº 098-2010-GRC/GA-OL de fecha 29 de enero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; el Informe Nº 006-2010-GRC/GRDS-AQR de fecha 02 de febrero de 2010, emitido por la Técnico en Promoción Social; el Informe Nº 031-2010-GRC/GRDS-OECCTDRVS de fecha 02 de febrero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Vivienda y Saneamiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de Vistos, esta Gerencia, solicitó a la Gerencia General Regional, la autorización para la ejecución del Expediente de la Actividad: **"ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"** la misma que tiene como objetivo *"contribuir a mantener los ambientes de cada una de las ochenta (80) instituciones educativas publicas ubicada en la región callao en condiciones adecuadas mediante el pintado de sus instalaciones"*;

Que, con Informe Nº 098-2010-GRC/GA-OL de fecha 29 de enero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe Nº 041-2010-CALLAO-JVV de fecha 29 de enero de 2010, emitido por el Profesional de la citada Oficina, mediante el cual determina el valor referencial de los ítems correspondientes a la Actividad antes acotada con precios al mes de ENERO de 2010;

Que, asimismo con Memorandum Nº 144-2010-GRC/GRPPAT de fecha 01 de febrero de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; comunica que, con Informe Nº 140-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 01 de febrero de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal según EG Nº 2.3.2.71.1.9.9 para la ejecución de la Actividad citada, por la suma total de S/. 1'740,212.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOCE CON 00/100 NUEVOS SOLES), señalando la estructura funcional programática por la fuente de financiamiento correspondiente;

Que, mediante Informe Nº 006-2010-GRC/GRDS-AQR de fecha 02 de febrero de 2010 emitido por el Técnico en Promoción Social, solicita se apruebe el Presupuesto Analítico Desagregado total por la suma de S/. 2,571,306.85 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS CON 85/100 NUEVOS SOLES), precisando que sólo se encuentra habilitada la partida de gasto de "Servicios Diversos" - EG Nº 2.3.2.71.1.9.9 por la suma S/. 1'740,212.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOCE CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de ENERO de 2010, y un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, según Cronograma de Ejecución, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, y asimismo solicita apruebe los Términos de Referencia, y el Expediente de Contratación de los servicios descritos en los Términos de Referencia de la Actividad citada, según detalle de los Anexos Nºs 01, 02 y 03 que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante documento de Vistos, el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento, solicita la aprobación del Expediente de la Actividad citada, de acuerdo a lo descrito en el considerando que antecede, y asimismo solicita apruebe los Términos de Referencia, y el Expediente de Contratación de los servicios descritos en los Términos de Referencia para la Actividad acotada, según detalle de los Anexos Nºs 01, 02 y 03 que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución;



Que, asimismo cabe precisar que la Actividad, se encuentra de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES y sus modificatorias, la misma que establece, en el contexto de sus funciones específicas, en MATERIA DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA, DEPORTE Y RECREACIÓN, el de "Formular, aprobar, ejecutar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región;

Que, consecuentemente el Expediente de la Actividad ha sido elaborado de acuerdo con las normas aprobadas con la Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008-Gobierno Regional del Callao, de fecha 29 de diciembre del 2008, que aprueba la "DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"; asimismo que, las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la actividad, se tenga en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

De, conformidad al Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 y sus modificatorias, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutiva Regional N°s 200 y 330-2009 de fechas 29 de abril y 18 de agosto de 2009 respectivamente; cuenta con el visto del Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Vivienda y Saneamiento;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad: Actividad "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con un Presupuesto Analítico Desagregado total por la suma de S/. 2'571,306.85 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS CON 85/100 NUEVOS SOLES), precisando que sólo se encuentra habilitada la partida presupuestal de "Servicios Diversos" según EG 2.3.2.71.1.9.9 por la suma S/. 1'740,212.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOCE CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de **ENERO de 2010**, y un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, según Cronograma de Ejecución, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del **Anexo N° 01**, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución. Entendiéndose que el inicio de la Actividad, opera a partir del día de notificada (comunicada) la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la Actividad "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", tal como consta en los **ANEXO N° 02** respectivamente que, debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos los Expedientes de Contratación que se describen en los Términos de Referencia de la Actividad "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", tal como consta en el **Anexo N° 03**, que debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

GIOCONDA TRIPI MORALES
Gerente Regional de Desarrollo Social



ANEXO N°01
10.- COSTOS Y PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2,010

E.C.	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	MES	P.U.	MES-TOT	PPTO TOTAL DE ACTIVIDAD
231211	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS						45,220.00
1	Cascos (Según E.T.)	Unid	960	n/a	7.00	6,720.00	
	Prendas de Tela, algodón o Drill					38,500.00	
2	Buzo completo (Casaca y Pantalón) (Según E.T.)	Unid	80	n/a	80.00	6,400.00	
3	Gorro en Drill con logotipo (Según E.T.)	Unid	960	n/a	10.00	9,600.00	
4	Polo de algodón manga corta y logotipo (Según E.T.)	Unid	2250	n/a	10.00	22,500.00	
23199199	COMPRA DE OTROS BIENES INFORMATICOS						5,281.90
1	cartucho p/impresora hp Laser jet 2015 - Negro original (Según E.T.)	Unidad	9	n/a	324.74	2,922.70	
2	cartucho p/impresora Samsung Laser SCX-4100- Negro original (Según E.T.)	Unidad	8	n/a	294.90	2,359.20	
23199199	COMPRA DE OTROS BIENES DE MANTENIMIENTO						57,721.03
	Herramientas para Pintado					16,617.69	
1	brochas de nylon de 3" de longitud	Unidad	421	n/a	8.51	3,583.97	
2	brochas de nylon de 5" de longitud	Unidad	416	n/a	19.02	7,913.15	
3	rodillo grande de 9" x 3" de longitud (Maneral con entrada para extensión, centro de polipropileno, resistente a toda clase de solventes, amplia cobertura de área)	Unidad	709	n/a	7.22	5,120.56	
	Herramientas para Pulido					17,332.00	
4	lija de fierro N°2	Unidad	12,900	n/a	1.12	14,448.00	
5	lija para madera N°120	Unidad	5,150	n/a	0.56	2,884.00	
	CINTAS ADHESIVAS					9,172.80	
6	cinta masking tape de 2" x 30 Yd adhesiva (48mm x 27.4m)	Unidad	2,352	n/a	3.90	9,172.80	
	Otros Bienes de Mantenimiento					14,598.54	
7	Escobas Municipal	Unidad	825	n/a	8.78	7,243.50	
8	Escobillas de fierro	Unidad	258	n/a	3.74	964.92	
9	Espatulas de fierro con mango de madera o plastico	Unidad	826	n/a	5.10	4,212.60	
10	Mascarillas	Unidad	1,419	n/a	0.30	425.70	
11	Trapeadores	Unidad	258	n/a	6.79	1,751.82	
2311111	SUMINISTRO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION						551,455.03
	Adquisición de Bienes Comunes 1					31,021.20	
	Anticorrosivo Epoxico	gl	580	n/a	34.50	20,010.00	
	Disolvente Epoxico	gl	296	n/a	37.20	11,011.20	
	Adquisición de Bienes Comunes 2					77,869.93	
	Imprimante base x 30 kg	Saco	903	n/a	18.06	16,308.18	
	Oleo mate	gl	774	n/a	33.35	25,812.90	
	Aguarrás Mineral	Galon	1382	n/a	14.70	20,315.40	
	Thiner standard	gl	709	n/a	14.41	10,216.69	
	Cal 20 kg	Bls	516	n/a	10.11	5,216.76	
	Adquisición de Bienes Comunes 3					122,124.30	
	Cemento portland tipo I, Según especificación técnicas	Bls	3225	n/a	21.17	68,273.25	
	Cemento portland tipo V, Según especificación técnicas	Bls	1935	n/a	27.83	53,851.05	
	Adquisición de Bienes Comunes 4					311,580.74	
	Pintura esmalte sintético Tipo I, Según especificaciones	gl	2322	n/a	33.17	77,020.74	
	Pintura latex Tipo II, según especificaciones técnicas	gl	8000	n/a	29.32	234,560.00	
	Suministros para el Mantem y Repac.					8,858.86	
	Aditivo impermeabilizantes para muros, en envases de plastico Un Galon (4 litros apróx.)	Galon	215	n/a	20.81	4,474.15	
	Acido muriatico	gl	387	n/a	11.33	4,384.71	
2325199	ALQUILER DE BIENES MUEBLES e INMUEBLES						61,010.52
1	Servicio de Alquiler de GARRUCHAS c/RUEDAS DE METAL DURO Y FRENOS (Según T.R.)	Unid	584	n/a	30.00	17,520.00	
2	Servicio Alquiler de Tablones (Según T.R.)	Unid	903	n/a	22.50	20,317.50	
3	Servicio Alquiler de Andamios Metálicos (Según T.R.)	Unid	606	n/a	27.67	16,768.02	
4	Servicio Alquiler de Estrado con toldo (Según T.R.)	Unid	3	n/a	1,785.00	5,355.00	
4	Servicio de Alquiler de Sillas (Según T.R.)	Unid	350	n/a	3.00	1,050.00	
231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES						10,459.90
1	Archivadores de Palanca de Lomo Grande	Und	240	n/a	7.10	1,704.00	
2	Block de Notas, Cuadrulado de 50 hojas	Unid	160	n/a	2.00	320.00	
3	Cinta maskinteín TAPE, dimensiones : 2" x 30yd (48mm x 27.4m) Contenido : Caja por 24 rollos	Caja	1	n/a	64.02	64.02	

4	Clips Mariposa Mediano	Caja	10	n/a	3.20	32.00
5	Clips Chicos N° 3	Caja	50	n/a	0.88	44.00
6	cuaderno A4 x 100 hojas cuadrulado	unidad	160	n/a	3.00	480.00
7	Engranador de Tijera o Tipo alicate	Unid	10	n/a	25.00	250.00
8	Folder Manila A4	Und	300	n/a	0.26	78.00
9	Grapas 26/6 x 5000	Caja	50	n/a	2.29	114.50
10	lapiceros negro, azul (caja x 25 unid) tinta seca	Unid	100	n/a	0.52	52.00
11	Lapiz N° 2 (Caja x 12 Unid)	Caja	30	n/a	5.42	162.60
12	papel Bond A3 - 80 gr.	millar	66	n/a	45.00	2,970.00
13	Papel Bond A4 de 80gr.	Millar	60	n/a	29.12	1,747.20
14	Papel Carbon Color Azul (caja x 10 hojas)	Caja	20	n/a	14.55	291.00
15	Papelgrafo blancos	Millar	5	n/a	161.06	805.30
16	Perforador mediano	Unid	6	n/a	7.56	45.36
17	Plumón Resaltador N° 48 color amarillo	Unid	20	n/a	1.89	37.80
18	Plumones de colores (Estuche x 12 unidades)	Unid	66	n/a	4.23	279.18
19	Post It 75 mm x 75 mm x paquete de 5	Und	20	n/a	15.72	314.40
20	Regla de 30 cm de plástico	Unid	66	n/a	0.43	28.38
21	Sacagrapas	Unid	20	n/a	1.17	23.40
22	Tablero acrílico tamaño A4	Unid	76	n/a	7.31	555.56
23	Tijera con mango Naranja chica	Unid	72	n/a	0.85	61.20

2322399	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN						11,560.32
1	Alquiler de Radio Troncalizado Digital, características con Interconexión telefónica, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipos, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado con 100 minutos de telefonía fija) Periodo de alquiler: 03 meses, Forma de Pago Mensual	Und	9	3	428.16	11,560.32	

263294	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS						2,097.00
1	Camara Fotografica Digital de 8.0 Mega pixel con zoom optico de 4x con grabacion de video con audio y con tomas en movimiento.	Und	3	n/a	699.00	2,097.00	

263231	EQUIPAMIENTOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS						15,441.15
1	Computadora laptop personal (Según E.T.)	Und	1	n/a			
2	Computadora Corel 2 duo 8 (Según E.T.)	Und	3	n/a			
3	Impresora laser para Oficina hasta 25000 paginas (Según E.T.)	Und	2	n/a			

232242	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN						18,000.00
1	Servicio de impresión de Banner p/cartel de ACTIVIDAD en COLEG (según T.R.)	Und	80	n/a	225.00	18,000.00	

2327112	OTROS SERVICIOS: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA						8,000.00
1	Servicio de Transporte 1 camion 3TN, c/chofer incluido (según T.R.)	Und	1	1	8,000.00	8,000.00	

232514	ALQUILER DE MAQUINAS Y EQUIPOS						7,500.00
1	Alquiler de Equipo de Sonido (según T.R.)	Und	3	n/a	2,500.00	7,500.00	

23271199	SERVICIO DIVERSOS						
-----------------	--------------------------	--	--	--	--	--	--

	Otros Servicios diversos						37,348.00
1	Servicio de Transporte 1 camioneta 4x4 c/chofer incluido (según T.R.)	Und	1	3	6,833.00	20,499.00	

2	Diseño Grafico Banner p/Cartel DE ACTIVIDAD en COLEGIOS (según T.R.)	Und	1	n/a	849.00	849.00	
---	--	-----	---	-----	--------	--------	--

3	Servicio de Armado e Instalacion de los Carteles DE ACTIVIDAD en cada COLEGIOS (T.R.)	Und	80	n/a	200.00	16,000.00	
---	---	-----	----	-----	--------	-----------	--

	Locadores de la Actividad						1,740,212.00
--	----------------------------------	--	--	--	--	--	---------------------

4	Coordinador General (según T.R.)	Servicio	1	3	4,000.00	12,000.00	
5	Coordinador Zonal (según T.R.)	Servicio	6	3	3,000.00	54,000.00	
6	Liquidador de Actividad (según T.R.)	Servicio	3	3	3,550.00	31,950.00	
7	Especialista en Control de Acabados de Mantenimientos (según T.R.)	Servicio	1	1	4,500.00	4,500.00	
8	Tecnico Legal (según T.R.)	Servicio	1	3	2,500.00	7,500.00	
9	Tecnico Informático (según T.R.)	Servicio	2	3	2,500.00	15,000.00	
10	Digitador (según T.R.)	Servicio	3	3	1,000.00	9,000.00	
11	Asistente de Campo (según T.R.)	Servicio	6	2	1,600.00	19,200.00	
12	Asistente Técnico (según T.R.)	Servicio	6	2	1,500.00	18,000.00	
13	Maestro (según T.R.)	Servicio	55	3	1,500.00	247,500.00	
14	Operarios (según T.R.)	Servicio	120	2	1,000.00	240,000.00	
15	Oficiales (según T.R.)	Servicio	103	2	877.00	180,662.00	
16	Peones (según T.R.)	Servicio	819	2	550.00	900,900.00	

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD							2,571,306.85
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	---------------------

MONTO TOTAL HABILITADO						
-------------------------------	--	--	--	--	--	--



[Handwritten signature]